

Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.



CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de "La Reforma."
Oruro, 6 de Abril de 1874.

El 25 del mes anterior amanecimos con una novedad barto sensible: en esa noche había sido robado el Tesoro público: las autoridades desplegaron alguna actividad para descubrir sino el robo, a los ladrones; pero todo ha sido vano: el golpe se ha dado con premeditación y buen cálculo. Según se asegura la pérdida es de cerca de 6,000 \$., que en las penurias de la actualidad, equivale a 60,000. En esta ocasión mas que en ninguna otra, los SS. Fiscales han debido probar que saben su oficio; pero creo que han dado pruebas de lo contrario.

El Señor Donato Vázquez nos ha regalado un espléndido alegato: con citas de cuantos autores hay y pueden haber sobre derecho penal; compulso la Biblia, los sagrados Cánones, las interpretaciones de los Santos Padres, las Bulas, etc., etc., pretendiendo probar que Resini no ha conspirado; que Corral no ha sido el principal director; que todos ellos son unos santos, unos insignes patriotas, unos mártires de su amor al poder de las instituciones liberales.

Ese mismo aparato fastuoso, ese asinamiento de frases latinas, ese ergotismo tan artístico, prueba que la causa que defiende no es justa, algo mas, que él no tiene la conciencia de ser justa.—La verdad es sencilla, no tiene necesidad de que Confucio y Solon la apoyen: es como la luz, donde se la muestra, todos lo reconocen.

Hace bica-pie en que Ayala denunciante es testigo, que Navecke ocupa el mismo rango, y concluye con un grito de victoria: ¡yo he delito, porque no he probado! Y por qué pasa por alto la confesión de Resini? por qué nada dice de las pruebas escritas exhibidas por el mismo Resini? Ignora que del conjunto de testimonios debe salir la verdad? Resini ha negado haber escrito al sargento Calderon para que le entregue el cuartel del Batallón 1.º? Si esto está confesado todavía se persistirá en negar la conspiración contra el orden constitucional? Ya se ve, es lo característico de cierta facción: mentir, mentir y siempre mentir, que de la mentira queda algo.

En vista de los fragmentos de las cartas de Corral; decíamos que Vázquez le defendía ahora, con la seguridad de que era imposible la defensa; pero nosotros somos unos pobres bobos que no sabemos de la mira la media; pues el Sr. Vázquez ha emprendido esa tarea; pero cómo la cumple? Que Corral dijo la voz prebentiva ¿para qué? Para evitar que cualquiera se adueñe del Poder, ¿de quién recibió el poder de velar por la legitimidad de la autoridad? El pueblo tiene menos fuerza, menos valía para hacer respetar sus derechos e intereses que el Sr. Corral? Las autoridades, los depositarios de la fuerza pública no tienen y no cumplen la misión de hacer respetar la ley? Sabido es que todo conspirador emplea siempre un lenguaje dudoso y ambiguo; que muchas veces se habla bien del Poder que se va acabando, que se manifiesta respeto al orden, etc., etc. Entónces, qué significa que Corral diga que nunca será el perturbador del orden, qué significa esta frase al lado de otras muy terminantes de perturbación? Comprendan los conspiradores que no es con un juego de palabras que se ha de embucar a los jueces; pueden alinear a unos cuantos (del pueblo); pero no a los magistrados que tienen que fallar con la ley en mano.

La oposición parece que ha recibido nueva voz prebentiva para estrellarse contra todo lo existente, y contra todo lo mas santo y sagrado: ha aparecido el 2.º N.º de "El Fiscalizador". Sigue atacando la legitimidad del Poder de Frías.—¿Qué empeño! Un quidam, premunido del anónimo, vale mas que todo el pueblo que acata esa autoridad; vale mas que el Poder legislativo que lo admitió y recibió (a Frías) como a Presidente del Consejo de Estado. Dirije invectivas contra el Ministro Baptista. Sabed, Señor Fiscalizador, quien quiera que seas, que para acusar se necesitan pruebas de cualquier género que sean. Baptista en todos sus antecedentes ha acreditado acrisolada honradez, desinterés, abnegación, patriotismo ¡por qué se dudaría ahora de su probidad? Es suficiente que sus méritos lo hayan elevado al rango que ocupa para despreciar su honra? Es suficiente que en su carácter de Ministro de Estado, sostenga los mismos principios liberales que sostuvo de opositor, para que abusando de la tolerancia nunca vista en Bolivia, seáis vuestro enemigo contra el honrado magistrado?

Queráis que Baptista saliese por la ventana, como cierto liberal de conveniencia? Queráis que abusando de la confianza del Presidente, saliese con una insignie tricolor, como aquel que trató a los opositores peor que a los perros de Constantino? Probad siquiera que Baptista, ya que no es un borracho ni avaro, es jugador; que después de haber disipado su patrimonio sobre el tapete verde, vendió su conciencia a la faz del pueblo, preconizando como al modelo de las virtudes al que día antes lo destinaba a presidio perpetuo.

Poco entusiasmo se nota para la próxima elección de diputados. Si los malos triunfan, no se quejen de las malas leyes.—Cuando los hombres que deben influir en

la opinion pública se abstienen, no hai por qué extrañar que se levanten ciertas celebridades funestas para los pueblos.

La Municipalidad nádie sabe lo que hace.
Sol de U., Sr. E., atento S. S.
Caton.

CRÓNICA.

Centinela alerta!

La República está en paz. Esto no hai quien lo dude como un hecho real y evidente. Pero así como al gozar de una mañana diáfana, en que el cielo respira paz y contento; en que el viento cargado de aromas balancea lánguidamente las susurrantes arboledas; en que los pájaros parecen cantar sus amores a las fuentes, y todo promete un día poético;

Nadie puede asegurar que esa ha lagüena esperanza se realizará; por que de un momento a otro aparece una nubecilla en el horizonte, que se torna en sombrío nubarrón; y el cielo se enluta, y silba el huracán y sepean los relámpagos y llueven rayos que parecen hender las montañas.

Así esa apacible apariencia de tranquila paz que nos halaga, puede tambien no ser sino el preámbulo engañador de una funebre historia.

La próxima Asamblea entrañará quizá turbulentos debates, que acaso pudieran degenerar en graves conflictos;

Porque entre nosotros, la paz no es el efecto de una armonía con el bienestar de nuestro pueblo, sino mas bien el resultado de un cansancio de las pasadas agitaciones populares;—y así como en los países en que la paz tiene sus fundamentos en las evoluciones del progreso humano, cada día de paz que pasa, es un precedente de orden social y de pública tranquilidad;

En las Naciones en que la paz no es sino el signo del cansancio, cada día de ese descanso es un nuevo elemento de nueva fuerza adquirida para una próxima catástrofe; porque el paciente no ha reposado sino a mas no poder y solo mientras cobra aliento para volver a sus pasadas agitaciones.

Y qué hacer ante azarosas probabilidades?

Centinela alerta! Alerta contra las peores y posibles emergencias; porque, como lo dice una antigua máxima,

"Si queréis paz, vivid preparados para la guerra."

No es empero la cosa tal como suena; porque no se trata de armarlos de cañones, rifles, espadas, etc., sino armarnos de observación, de tacto, de hábil proceder, para desconcertar con maestría y oportuna seguridad, cualesquiera programas de público desorden.

Eso, evidentemente no nos toca a nosotros, que apenas podemos anunciar el peligro. Eso incumbe a los hombres que manejan el timón de la cosa pública, por su posición social, por su situación oficial y por su influencia y otros medios de acción.

No está en tales casos el talent político en cortar el nudo como lo hizo el grande Alejandro, sino en evitar que el nudo se forme, antes de verse en el duro trance de tener que cortarlo.....

Hé ahí toda la ciencia práctica de una verdadera política.

Ver la paz y dormir sobre sus laureles, será siempre una muy peligrosa confianza; porque nadie sabe por el día de hoy, cuál será el día de mañana; y vale mas prevenir el mal que esponerse a tener que cortarlo, cosa que no es siempre posible, ni mucho menos segura.

Hai que estudiar los elementos del desorden para no dejarlos unificarse y conmovir la sociedad. Esos elementos se suprimen poniéndolos en la pendiente de una dirección contraria a la que pudiera compactarlos y darles el vigor de la consistencia.

Y para esto, sobran medios cuando se hace el estudio de los hombres, y el arte de darles interés en observar una conducta patriótica.

Y en política como en autolofia, de la nada, nada se hace.

Al buen entendedor, media palabra! Mas hace a veces una buena idea que un ejército formidable. Y el talento del verdadero hombre de estado no está en saber luchar y vencer,

Sino en vencer sin luchar, Y en triunfar de las malas posibilidades.

Ayunar en pascua.

Gracias a la poca energía de la Municipalidad, estamos continuando el ayuno de la cuareisma; pues los contratistas de abastecer de carne de res a la población han olvidado completamente su deber. Los indijenas de Viacha desean obtener esta contrata-privilegio, supuesto que los de Achachala no llenan su compromiso de dar al abasto público las 30 reses a que están obligados.

La carne es un artículo de primera necesidad para todos, y aguardamos que los delegados del pueblo provean cuanto antes sobre este asunto, y evitar, quien sabe cuantas desgracias, pues algunos no pueden pasar sin grave peligro de salud sin este artículo.

Verano.

Tan riguroso es el verano, que casi todas las fuentes públicas las vemos secas. ¿Qué hace el Inspector de aguas? Es necesario proporcionar al público todo lo que sea mas necesario para la vida, a fin de que no se disguste y nos obligue a estar permanentemente contando estas cosas a la Señora Municipalidad.

Heridas.

En la noche del 9 Benigno Dias fué asaltado por un tal Silva y otro que se ignora su nombre, y recibió cinco heridas, tres en el pulmon y dos en la cabeza. Contra estos hijos de Cain hai que ser un poco riguroso.

Despedida.

Hemos leído la sentida despedida del Sr. Jeneral Daza, a los habitantes de esta ciudad. El Sr. Jeneral que ha conocido la profunda estimación que se le tiene, no ha podido menos que expresar su gratitud públicamente; y repitiendo lo que todos sentimos y hemos dicho otras veces, sus precedentes y conducta de valeroso, heroico y desinteresado soldado, lo colocan a grado bien respetable, que sus enemigos no podrán mancharlo.

La oficialidad y soldados, que tam bien se han captado las simpatías jenerales, deben marchar con el convencimiento de que nunca nos olvidamos de sus prendas personales y de su respeto y obediencia a la ley, única cosa que deben auhelar con orgullo, porque así cumplen su noble misión social y política.

Revista del mercado.

Precios corrientes.

Pleitos.—Se necesita un buen número de ellos para dar ocupación a los novísimos abogados.
Enfermos.—Id. id. id. para los que se reciben de médicos ya lo pasan por tal.

Policia.—Parece que el Sr. Intendente pondrá a disposición del público la que está almacenada.—Hai mucha demanda del artículo.

Boticas.—Se necesita abrir otras hasta que cada médico o empirista tenga la suya. Los precios de drogas, apesar de la competencia, continúan muy altos; algunas recetas cuestan un ojo, no se sabe por qué; y son precios fijos.

Brandi.—Poca existencia del legítimo. Hasta 5,000 cajones tendrían pronta colocación en ménos de un mes.

Pepitos.—Han estado abundantes con motivo de las vacaciones y dentro de pranto serán clausurados; pero siempre quedarán flotantes los semidictos. Estos no tienen colocación fija.

Corralistas.

Con el trascurso del tiempo este artículo se eliminará completamente y solo se verá en los museos, pues su infección ha sido declarada por la Municipalidad como la mas nociva a la salubridad pública.

Perros.

Después de la última guerra canicida sostenida contra la especie por la Policía, no puede calcularse el número de individuos que existen en la ciudad; pero si se nota a la simple vista que hai bastantes perros vagamundos y tambien vagamundos perros, entre los cuales los de presa no escasean.

La oficina de Estadística nacional levanta actualmente el catastro peruano; y pronto sabremos cuántos sujetos de las distintas especies posee la población.

Semillas.

La corralista nequísimo. Está visto que el bicho no se va a acabar.

Patriotas.

Abundan, pero de los falsos.—Ventas particulares a precios muy bajos; en remate público, mejores precios para los tenebrosos. De los legítimos mai poca existencia y no se ponen a la venta.

Oropel.

Igualmente abundante de distintos colores y visos. Advertimos a nuestros corre-ponsales que este artículo, en jeneral, no es de consistencia alguna, y ya las jentes no se dejan engañar fácilmente. Sin embargo, continúan usándolo los que lo necesitan, por su insuficiencia, y no dejan de embaucar a tal o cual.

Cantridas.

Suele haberlas en el Concejo Municipal; pero no habiendo comprado las dan gratis.

Sanguijuelas.

Grandes y chicas sumamente abundantes. Hai muchas que se prenden aun sin pedirlo la enfermedad o prescribirlas el médico, y muchas no dejan de chupar ni arimándoles candela, hasta que no dejan exhausto el cuerpo a que se prenden. Recomendamos, por tanto, las debidas precauciones.

Municipalidad.

En su sesión ordinaria de 7 del presente, entre otras cosas se ocupó de lo que sigue:

1.º Dispuso a indicación del Sr. Tamayo, de que el Inspector del Panteón, forme cuanto antes un presupuesto para la inmediata compra de ornamentos y demás útiles necesarios para la Capilla.

2.º Acordó hacer presente al Supremo Gobierno la necesidad imperiosa de construir el Palacio de Justicia en el local que sirve de cuartel de Ametralladoras.

3.º Se concedió licencia por 90 días a los Señores Municipales Querejazu y Silva, y por 40 días al Señor Arce, ordenándose el llamamiento de los respectivos suplentes.

4.º Dispuso que el Sr. Presidente de acuerdo con el Sr. Superintendente de Instrucción Pública, ordene el cese de los guardas de cascarilla cuyos nombramientos no sean legales y ordene el pago de los sueldos devengados.

5.º Nombró al Sr. Munícipe D. Gutiérrez Inspector de los trabajos del Teatro y al Sr. J. Durandean Inspector de la cárcel.

6.º Aprobó la planilla de los gastos hechos en el alumbrado público, correspondiente a los meses de Febrero y Marzo pasados.

TENGO RAZON.

Asombrado estoy de ver Esa multitud de cosas Que adoran a la mujer, Y que dejan conocer Que son todas caprichosas.

Es muy amable Pepita, Mas dice con frenesí Que no quiere mas que a mí..... Y atiende a cualquiera cita..... ¡Qué cosas tiene Pepita!

No es nada tonta Ramona, Pues conoce que, aunque amante, No es muy fuerte en ser constante; Y a lo mejor me abandona..... ¡Qué cosas tiene Ramona!

Cobra mi paga Teodora, Me prueba que soi amado, Y así que ya la ha gastado Todo su amor se evapora..... ¡Qué cosas tiene Teodora!

Se mortifica Fabiana, Si busco la edad que tiene, Porque siempre se mantiene En los veintidos ufana..... ¡Qué cosas tiene Fabiana!

Mucho se asusta Dolores, Cuando me mira enfadado, Pero no la dá cuidado Si la requieren de amores..... ¡Qué cosas tiene Dolores!

Dice la Casta Asuncion, Que no piensa en amoríos, Y oye los pipiros míos Con estremada atención..... ¡Qué cosas tiene Asuncion!

Ya se vé, con estas cosas Yo he debido desconfiar, Y no me aventuro a amar Aunque las contemplo hermosas... ¡Qué cosas, señor, qué cosas!

AVISOS.

Manuel Monzon, vecino de la capital de la provincia de Larecaja, pone en conocimiento del público, que desde esta fecha firmará en todos sus asuntos públicos y privados, como suscribe este aviso; hace esta advertencia a fin de evitar cualesquiera equívocos que pudiera resultar, con otra persona que existe en esta provincia, del mismo nombre y apellido.
Sorata, Marzo 29 de 1874
Manuel Esteban Monzon.

Remates.

Toribio Solís, Presidente del 2.º Tribunal de Partido de La Paz y Juez de la causa, por decreto de 9 de los corrientes ha señalado el día 15 del mismo mes para el remate de la finca de Pacara, situada en el canton Colloccollo provincia de Onasuyos, propia de don Ramon Vázquez, en la cantidad de 6,508 pesos 6 reales base de su tasación principal, inclusive las mejoras, por ejecución que sigue contra este el Dr. Gregorio Liza y no admitir cómoda división de una tercera parte.

Las personas que interesen en el remate ocurran a la oficina del suscrito el día designado, horas doce del día.

La Paz, Abril 10 de 1874.
Belmonte.

El Presidente del Concejo Municipal por providencia de la fecha ha señalado el día 15 de los corrientes para el remate de las tiendas de la Catedral en arrendamiento por el término de un año bajo la base de 304 bolivianos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día señalado a la oficina del suscrito.
La Paz, Abril 11 de 1874.
Ordóñez.

El Dr. Ignacio Velarde ofrece sus servicios profesionales de abogado a las personas que tengan a bien ocuparlo, y vive en casa del Sr. Ramon Salazar, calle de la Recoava, frente a la de Da. Hilario Otero.
La Paz, Abril 7 de 1874.
v3—p2.

EN VENTA

Una casa pequeña, situada a la entrada del Prado y frente a la de Da. Teodocio Unzuaga. La persona que interese puede verse con el dueño que vive en la misma casa.
v8—p5.

RELOJERIA

JOYERIA.

El suscrito, antiguo discípulo en las escuelas de relojería de la ciudad de Ginebra, de las que tiene su diploma, se pone a la disposición del honorable público para componer relojes de toda clase, en especial repeticiones y cronómetros que le han valido ser premiado dos veces.

Se encarga tambien de dorar y galvanizar, de componer alhajas de toda clase, como tambien de arreglar paraguas y quitasoles.

Tiene además un bonito surtido de relojes para Señoras, cadenas, arêtes, etc., etc.; oído a precios módicos.

Vive en la esquina de la plaza de armas, casa del Sr. Hernández.

Francisco Gottret.

v20—p12.

Se ha trasladado el acreditado Establecimiento de RELOJERIA y JOYERIA a la calle del Comercio, N.º 12.

INTERESANTE A TODOS.

WOLFF Y GRUHN.

RELOJERIA Y JOYERIA.

Tenemos el honor de participar al H. público de esta Ciudad:

Que en nuestro establecimiento de Relojeria y Joyeria se encuentran un gran surtido de los artículos siguientes:—Relojes de oro suizos e ingleses, Relojes de plata y metal, Relojes de mesa y colgar y Despertadores de todas clases. ucharas de-plaquet, navajas y puñales, etc. etc.

Tambien se componen Relojes de todas clases, cajas de música, etc. Todas las composuras recibidas serán garantizadas y cumplidas con la mayor exactitud y puntualidad, a satisfacción de los marchantes. Vengan a conocer.

Calle de las Cajas, casa N.º 75 y 77.

La Paz, Febrero 28 de 1874.

v12—p10.



Aviso permanente.

Los buitos que se entregan en los puertos de Aigachi y Guaricia para que los conduzcan los Vapores Yavari y Yapurá, deben ir marcados y numerados a la vez que con la dirección respectiva; pues la falta de estos requisitos dá lugar al extravío de los buitos a la vez que ocasiona disgustos a los Contadores de los dichos Vapores.



Creemos hacer un servicio al Público designando los días en que llegan y salen los Vapores que hacen el servicio en el Lago.

El Yavari llega el 3 de cada mes y sale el 5.

El Yapurá llega el 17 y sale el 20

EN ARRIENDO.

Se necesita una casa grande o una chacarilla, debiendo tener indispensablemente agua abundante. Del interesado para arrendar darán razon en esta imprenta.
v4—p3.

República de Bolivia.

Tesoro Público de La Paz.

Mes de Marzo de 1874.

Balance de comprobación de las cuentas corrientes de esta Tesorería.

FÓLIOS.	RAMOS.	DEBE.	HABER.	SALDO DEBE.	SALDO HABER.
2	Gaja.....	62,485 41	51,033 39	11,452 02	
20	Tesoro Nacional.....	147,083 91	20,403 70	126,680 21	
28	Servicio de Gobierno.....	16,785 50	22,992 45		6,206 95
42	Acreedores.....	17,044 87	4,770 52	12,274 35	
55	Rentas.....	184,516 90	150,189 71	34,327 19	
70	Deudores.....	64 40	40,229 69		40,165 29
80	Presupuesto.....	54,113 77	184,581 30		130,467 53
90	Servicio de Hacienda e Industria.....	4,667 40	7,095 50		2,428 10
95	Id. de Justicia.....	6,877 65	10,253 85		3,376 20
107	Id. del Culto.....	4,588 30	6,892 45		2,304 15
115	Intereses y Descuentos.....	741 55	132 55	609 "	
130	Gastos Extraordinarios.....	645 58	380 13	265 45	
135	Asignaciones.....		1,200 "		1,200 "
140	Subvencion para Correos.....	540 "		540 "	
		500,155 24	500,155 24	186,148 22	186,148 22

Certifico que el presente es conforme a mis Libros.—Tesoro público de La Paz, a 31 de Marzo de 1874.

V.º B.º el Prefecto,

Salinas.

El Escribano que suscribe certifica: Que el Sr. Prefecto del Departamento, en cumplimiento de la Suprema Circular de 8 de Noviembre de 1858, procedió a la confrontación del Balance mensual de las cuentas corrientes del mes que termina, manifestado por el Administrador del Tesoro público, el que encontró estar exacto con los Libros de su referencia.—Fecha la de arriba.

Patricio Barrera, Notario de Hacienda y Gobierno.

INSERCIONES.

MEJILLONES DE BOLIVIA.

LAS HUANERAS.

III.

COMPOSICION QUIMICA DE LOS HUANOS.

El cuadro siguiente es el resumen de los ensayos y análisis hechos en Mejillones en los años 1870, 71, 72.

Número de muestra.	Agua y materias orgánicas p ₂	Silice y arcilla p ₂	Fosfato de cal p ₂	Acido fosfórico p ₂	OBSERVACIONES.
1	10,00	0,88	28,96	13,37	Huano moreno con parte dura.
2	16,20	2,20	66,96	30,91	Segunda capa explotada.
3	28,00	0,60	10,30	4,75	Filones blancos en el huano.
4	22,00	6,80	43,00	19,81	Muestra con trozos de granito.
5	14,00	2,20	79,40	36,65	Huano de un pozo de 1. "
6	14,40	1,40	78,80	34,07	Idem id. de 2. "
7	13,00	1,40	77,00	35,54	Idem id. de 5,80.
8	8,70	16,80	61,40	28,34	Muestra de reventon.
9	9,00	25,00	56,00	25,85	Idem id.
10	14,00	5,00	71,20	32,87	Idem de sal marina.
11	14,60	4,00	60,20	31,94	Idem id.
12	12,80	30,60	46,00	21,23	Arena ferruginosa.
13	18,00	9,20	65,20	30,10	Muestra de reventon.
14	28,40	18,80	42,80	19,75	Caliza sacada de los sacos.
15	15,40	2,00	74,00	34,07	Muestra de la cantera derecha.
16	16,40	15,00	42,00	19,39	Caliza idem id.
17	11,00	45,40	34,00	15,69	Pozo de 2 metros encerrando piedras.
18	5,00	18,00	60,00	27,70	Reventon, arena y caliza.
19	21,40	14,60	52,50	24,23	Pozo de 2 metros, arená, ripio grueso.
20	15,00	5,20	65,00	30,00	Idem 3 metros, 4 metros de huano.
21	29,00	21,00	39,60	18,28	Idem 3 metros, arena roja.
22	10,40	12,60	69,20	31,94	Idem id. id.
23	15,00	3,40	70,00	32,31	Reventon arena ordinaria.
24	17,00	12,60	58,00	26,77	Capa de 1 metro, sin arena.
25	16,00	2,60	68,00	30,39	Idem 3 metros, algo mezclada.
26	18,60	3,60	70,00	32,31	Pozo de 8 metros, capa de huano de 5 metros. 40.
27	12,40	46,00	27,00	12,46	Idem 1 metro, el fondo es huano.
28	10,00	47,00	28,96	13,37	Reventon, arcilla, ripio.
29	9,29	52,10	27,00	12,46	Estas muestras no pudieron ser analizadas por contener mucha piedra, ripio y arena.
30	48,00	2,100	15,00	6,90	Pozo de 8 metros, huano y granito.
31	45,00	20,00	16,10	7,40	Idem id. id.
32	16,40	53,00	19,20	8,90	Huano de pajaros de los escarpes.
33	13,00	2,40	15,00	34,63	Idem id., cerca de la caleta.
34	17,20	51,00	20,15	9,30	Idem de Lobos, cerca de la Punta.
35	70,00				Muestra de la cantera izquierda.
36	59,00				Huano de Lobos.
37					Muestra de la bahía Moreno, casi todo arena roja.
38					Idem id. id.
39					Idem id. id.
40					Idem id. id.
41					Idem id. id.
42					Idem id. id.
43					Idem id. id.
44					Idem id. id.
45					Idem id. id.
46					Idem id. id.
47					Idem id. id.
48					Idem id. id.
49					Idem id. id.
50					Idem id. id.
51					Idem id. id.
52					Idem id. id.
53					Idem id. id.
54					Idem id. id.
55					Idem id. id.
56					Idem id. id.
57					Idem id. id.
58					Idem id. id.
59					Idem id. id.
60					Idem id. id.
61					Idem id. id.
62					Idem id. id.
63					Idem id. id.
64					Idem id. id.
65					Idem id. id.
66					Idem id. id.
67					Idem id. id.
68					Idem id. id.
69					Idem id. id.
70					Idem id. id.
71					Idem id. id.
72					Idem id. id.
73					Idem id. id.
74					Idem id. id.
75					Idem id. id.
76					Idem id. id.
77					Idem id. id.
78					Idem id. id.
79					Idem id. id.
80					Idem id. id.
81					Idem id. id.
82					Idem id. id.
83					Idem id. id.
84					Idem id. id.
85					Idem id. id.
86					Idem id. id.
87					Idem id. id.
88					Idem id. id.
89					Idem id. id.
90					Idem id. id.
91					Idem id. id.
92					Idem id. id.
93					Idem id. id.
94					Idem id. id.
95					Idem id. id.
96					Idem id. id.
97					Idem id. id.
98					Idem id. id.
99					Idem id. id.
100					Idem id. id.

El huano recién estraido es de color moreno, pero con el tiempo éste se aclara hasta el punto de quedar perfectamente blanco; esto se nota en un corte de capa espesa al sol y dejada por algún tiempo sin explotar. Este cambio es debido a la pérdida de agua que sufre el huano por la desecación, cuya pérdida produce la decoloración de la materia orgánica que contiene, pues no he asegurado de que casi todas las muestras no contienen hierro y se vuelven perfectamente blancas al reducirse a cenizas en un crisol de platina.

He desprendido con mucho cuidado algunas partículas de este huano blanco y he encontrado que era anhidro. Además su composición es análoga a la de las islas Baker y Jarvis, como lo demuestra el cuadro siguiente:

Sustancias tratadas.	Huano Baker	Huano Mejillones.
Fosfato de cal.	88,87	87,36
Acido fosfórico.	41,00	40,30
Silice y arcilla.		2,20

NOTA.—El huano empleado provenía de la cantera izquierda, buena capa.

En la exposición geológica que hice de las capas de huano, he afirmado que las partes profundas eran mas ricas en fosfato de cal que las capas superiores. El cuadro siguiente lo indica perfectamente:

Sustancias tratadas.	Huano Baker	Huano Mejillones.
Fosfato de cal.	88,87	87,36
Acido fosfórico.	41,00	40,30
Silice y arcilla.		2,20

COMPOSICION DEL HUANO DE LAS CAPAS PROFUNDAS.

Número de muestra.	Agua y materias orgánicas p ₂	Silice y arcilla p ₂	Fosfato de cal p ₂	Acido fosfórico p ₂	OBSERVACIONES.
1	10,00	0,88	28,96	13,37	Huano moreno con parte dura.
2	16,20	2,20	66,96	30,91	Segunda capa explotada.
3	28,00	0,60	10,30	4,75	Filones blancos en el huano.
4	22,00	6,80	43,00	19,81	Muestra con trozos de granito.
5	14,00	2,20	79,40	36,65	Huano de un pozo de 1. "
6	14,40	1,40	78,80	34,07	Idem id. de 2. "
7	13,00	1,40	77,00	35,54	Idem id. de 5,80.
8	8,70	16,80	61,40	28,34	Muestra de reventon.
9	9,00	25,00	56,00	25,85	Idem id.
10	14,00	5,00	71,20	32,87	Idem de sal marina.
11	14,60	4,00	60,20	31,94	Idem id.
12	12,80	30,60	46,00	21,23	Arena ferruginosa.
13	18,00	9,20	65,20	30,10	Muestra de reventon.
14	28,40	18,80	42,80	19,75	Caliza sacada de los sacos.
15	15,40	2,00	74,00	34,07	Muestra de la cantera derecha.
16	16,40	15,00	42,00	19,39	Caliza idem id.
17	11,00	45,40	34,00	15,69	Pozo de 2 metros encerrando piedras.
18	5,00	18,00	60,00	27,70	Reventon, arena y caliza.
19	21,40	14,60	52,50	24,23	Pozo de 2 metros, arená, ripio grueso.
20	15,00	5,20	65,00	30,00	Idem 3 metros, 4 metros de huano.
21	29,00	21,00	39,60	18,28	Idem 3 metros, arena roja.
22	10,40	12,60	69,20	31,94	Idem id. id.
23	15,00	3,40	70,00	32,31	Reventon arena ordinaria.
24	17,00	12,60	58,00	26,77	Capa de 1 metro, sin arena.
25	16,00	2,60	68,00	30,39	Idem 3 metros, algo mezclada.
26	18,60	3,60	70,00	32,31	Pozo de 8 metros, capa de huano de 5 metros. 40.
27	12,40	46,00	27,00	12,46	Idem 1 metro, el fondo es huano.
28	10,00	47,00	28,96	13,37	Reventon, arcilla, ripio.
29	9,29	52,10	27,00	12,46	Estas muestras no pudieron ser analizadas por contener mucha piedra, ripio y arena.
30	48,00	2,100	15,00	6,90	Pozo de 8 metros, huano y granito.
31	45,00	20,00	16,10	7,40	Idem id. id.
32	16,40	53,00	19,20	8,90	Huano de pajaros de los escarpes.
33	13,00	2,40	15,00	34,63	Idem id., cerca de la caleta.
34	17,20	51,00	20,15	9,30	Idem de Lobos, cerca de la Punta.
35	70,00				Muestra de la cantera izquierda.
36	59,00				Huano de Lobos.
37					Muestra de la bahía Moreno, casi todo arena roja.
38					Idem id. id.
39					Idem id. id.
40					Idem id. id.
41					Idem id. id.
42					Idem id. id.
43					Idem id. id.
44					Idem id. id.
45					Idem id. id.
46					Idem id. id.
47					Idem id. id.
48					Idem id. id.
49					Idem id. id.
50					Idem id. id.
51					Idem id. id.
52					Idem id. id.
53					Idem id. id.
54					Idem id. id.
55					Idem id. id.
56					Idem id. id.
57					Idem id. id.
58					Idem id. id.
59					Idem id. id.
60					Idem id. id.
61					Idem id. id.
62					Idem id. id.
63					Idem id. id.
64					Idem id. id.
65					Idem id. id.
66					Idem id. id.
67					Idem id. id.
68					Idem id. id.
69					Idem id. id.
70					Idem id. id.
71					Idem id. id.
72					Idem id. id.
73					Idem id. id.
74					Idem id. id.
75					Idem id. id.
76					Idem id. id.
77					Idem id. id.
78					Idem id. id.
79					Idem id. id.
80					Idem id. id.
81					Idem id. id.
82					Idem id. id.
83					Idem id. id.
84					Idem id. id.
85					Idem id. id.
86					Idem id. id.
87					Idem id. id.
88					Idem id. id.
89					Idem id. id.
90					Idem id. id.
91					Idem id. id.
92					Idem id. id.
93					Idem id. id.
94					Idem id. id.
95					Idem id. id.
96					Idem id. id.
97					Idem id. id.
98					Idem id. id.
99					Idem id. id.
100					Idem id. id.

Ahora bien: la cifra de 87, 67 p₂ está muy cerca de la de 88, que representa la proporción de fosfato que contiene el huano de las islas de Baker. Es difícil hacer un cuadro y calcular el término medio de las muestras de reventones, pues su composición es muy variable por contener algunos de ellos tantas piedras, que es muy difícil coordinar sus resultados. Por tanto, refiero al lector el cuadro general de los análisis; pero he observado que si con la criba se separa el huano de las piedras que contiene, se obtiene una muestra que ofrece una buena composición.

ANÁLISIS DEL NÚM. 38 LIMPIO DE PIEDRAS.

Sustancias tratadas.	Huano Baker	Huano Mejillones.
Fosfato de cal.	88,87	87,36
Acido fosfórico.	41,00	40,30
Silice y arcilla.		2,20

hada. Ampulosa siempre, aun en las piezas de los mejores vatos, nada un sinnúmero de palabras sobre un vacío perfecto de ideas. Y no debiera ser así.

Allá en Bolivia, en donde quemaron los calores del trópico, en donde los hombres nacen todo corazón, todo sentimiento, natural era que floreciesen los mejores poetas, que la espasmos del sentimiento tuviese allí sus mejores intérpretes.

Sin embargo, ello no sucedió así. Si la naturaleza, por una parte, es en esa región pródiga de magníficas dotes, por otra, falta de cultivo y de instrucción, hace que se agosten en su mañana muchos talentos que habrían dado honor a la patria.

Con todo, nombraremos un hombre célebre que ha tenido Bolivia, y cuyo carácter pinta tan donosamente el señor Sotomayor Valdés, que no podemos menos que transcribir mas abajo sus palabras.

Este hombre es don Casimiro Olañeta. A su lado, desvanecen las demás buenas e interesantes figuras que pudiera presentar un cuadro de la historia de la literatura boliviana.

Vamos a citar por última vez, las siempre elocuentes palabras del señor Sotomayor, y a fé que lo hacemos con pesar.

Porque la obra de que damos cuenta merece ser conocida de todos.

Importante por su objeto y por su fin, llena de interés por los curiosos datos que ella encierra, galana por su forma y por su castiza y elegante manera en el decir, merece preferentemente las atenciones de todos los que en algo estiman el progreso de nuestra literatura.

Opinamos que esa obra no puede faltar entre los libros escogidos de cualquiera chileno que se considere medianamente instruido.

Al propio tiempo que contiene utilísimas enseñanzas, su lectura es amena, agradable, entretenida.

Y en prueba fehaciente, léase sino el siguiente trozo, mas arriba mencionado.

Habla el autor del orador Olañeta, "Un escritor boliviano lo he llamado jénio. No lo era. Su inteligencia era grande, pero no profunda; su instrucción vasta, pero desgreñada. En su corazón, siempre borrascoso, no podía asentarse y reposar ningún sentimiento, sino que todos, amor y odio, amistad y envidia, jenerosidad y venganza, entusiasmo y desdicho, patriotismo e indolencia, ternura y crueldad, todas las pasiones reveladas y en eterno choque, tenían allí por turno sus momentos de imperio y de derrota.

"Y, desgraciadamente, en aquel hombre la cabeza estaba al servicio del corazón, por lo cual su mente y su humor se confundían por instantes, mostrándole a las veces religioso y escéptico, lógico y casuista, sofista y recto argumentador, majestuoso y chocarrero, respetuoso y fison.

Inclinado a la intriga y a la deslealtad, halló siempre medios de escurrirse con su ingenio y su elocuencia.

"Tenía el arte de engañarse a sí mismo, hasta el punto de creer realidad sus propios sofismas. Defendiéndose de mala fé contra imputaciones que merecía, acaba por creerse inmaculado. Murmurador, era accesible a todos los murmuradores. Lisonjaba a los jóvenes y a la muchedumbre, cuyos aplausos pertenecían de ordinario al brillo aparente, al esfuerzo ingenioso y a los que atienden mas a lisonjear sus pasiones que a enderezarlas. Por largos años fué el alayá mas avanzado de los gobiernos de Bolivia, y aunque perseguido y esparriado por el despotismo, su voz robusta y temible se dejó oír como un eco lejano, quejumbroso y solamente desde los hielos de la proscripción." (Estudio histórico de Bolivia, páj. 146.)

Aquí concluye este retrato, perfecto hasta en sus mínimos detalles.

Creemos que éste es el mejor que hai en toda la obra, y adviértase que el señor Sotomayor es diestro en el manejo del pincel, y gusta siempre de retratar a los personajes en cuyos hechos va a ocuparse.

Remitiendo al lector a las disculpas que dimos al principio de este párrafo, le damos fin.

Sentimos que el camino que él ha tenido que recorrer por entre nuestros artículos, no haya sido tan suave y agradable como el que hemos andado nosotros por entre las obras del señor Sotomayor.

Pero, nos daríamos por enteramente satisfechos si estos artículos hubiesen contribuido en algo a dar a conocer la admirable obra que se llama Estudio histórico de Bolivia, y a disipar un tanto la oscura e indiferente atmósfera con que se rodea entre nosotros a los buenos autores y a las buenas obras.

Santiago, marzo 7 de 1874.

E. NERCASSAU MORAN.

CRONICA EXTRANJERA.

CUADRO HORRIBLE.

Para que se vea cuáles son los sentimientos religiosos de que tanto blasonan los neocarlitas de España, recomendamos la lectura del siguiente cuadro. Derrocado el trono por la revolución de 1868, Don Carlos era una esperanza de orden, de regeneración y de progreso. Muchos hombres respetables salieron de España, se le presentaron en París y le trataron: cuando vieron su ignorancia y sus costumbres, todas esas personas re-

gresaron a España comprendiendo que se habían equivocado y que la religión de Don Carlos es la de Espinosa. Los Borbones son una calamidad en todas partes y en Españas mas que en ninguna otra. La persona que los trata y continúa sirviéndolos acredita falta de juicio. Hé aquí el cuadro:

"Tuvimos ayer ocasión, dice un diario de Barcelona, de hablar con un sujeto de quien puede en verdad decirse que vive por milagro. El recuerdo solo de la relación que nos hizo del triste trance por que pasó, nos estremeció todavía. Llamábase Juan Prat y Viñolas; era sarjento primero de la compañía de voluntarios movi-

lizados de Roda, cuya fuerza estaba en Vich cuando la entrada de los carlistas. Estos le hicieron prisionero con 10 o 12 mas, y al llegar al sitio llamado San Andrés de la Castaña, el jefe mandó hacer alto, y decidió fusilarlos allí mismo. Mandóse adelantar primero a los que fueron cafeteros de Vich, padre e hijo conocidos por *Onclets*; se les hizo arrodillar y una descarga acabó con sus vidas. Siguió a ésta otra pareja, y de la misma manera fué inculada. Tocó el turno a la tercera, de la cual formaba parte el referido sarjento primero Juan Prat, de cuyo relato nos estamos haciendo eco. Solamente recuerda haber oído la voz "fuego," las detonaciones de los fusiles y que cayó o le arrastró al suelo consigo su compañero; ni siquiera supo darse cuenta en el momento de si había sido herido, sintiendo correr sobre su cuello y cabeza un chorro de caliente sangre; mantúvose quieto y continuó hasta su fin el fusilamiento, resonando en sus oídos las descargas que iban acabando con las vidas de sus compañeros de desgracia como si él se dirigiesen.

"Terminada la hecatombe, empezó por los verdugos la requisa de sus víctimas a fin de asegurarse de si habían sido ciertos los tiros, muriendo todos; algunos disparos sueltos indicaban al infeliz Prat, que si respiraba aun mini pronto iba a sucumbir; un suspiro del que le sirvió de pareja bastó para que se le rematase de un tiro de revólver a la cabeza que tenía pegada a la suya; sintió como los sesos de este desventurado le salpicaban. La sangre de que se hallaban cubiertos el rostro y la cabeza de Prat, hubo de hacer creer a los asesinos que estaba muerto; hasta recuerda haber oído una voz que dijo: "éste sí que cayó redondo; le tiré yo; bien le he apuntado." Para cerciorarse de que ninguno de los fusilados sobrevivía, se procedió a tomarles el pulso. Fuese por falta de ciencia del facultativo, fuese porque no circulase en aquel momento la sangre en las venas del pobre Prat, es lo cierto que se le dió, como a los demás que lo eran realmente, por difunto. El pobre sarjento, que aun no sabía si realmente estaba o no herido, así que calculó que se habían marchado sus verdugos, intentó levantarse o mejor dicho, procuró salir de debajo del cuerpo de su compañero, que en parte le cubría; en pie ya, tambaleándose y pisando un hueso de charco de sangre y los cadáveres de los que fueron sus compañeros, apartose, cayendo aquí y levantándose allá puesto que le sostenían apenas sus piernas, de aquel sitio de horror, hasta llegar a San Celoni."

PARAGUAY.

De la "Nación" de Buenos Aires fecha 26 de Febrero tomamos las noticias que siguen:

"Ayer recibimos el telegrama inserto mas abajo, comunicando importantes noticias sobre la revolución en el Paraguay. Hélo aquí:

La Paz, Febrero 25 de 1874.

Triunfó la revolución en el Paraguay.

Hubo intervención brasilera. El gabinete quedó organizado así: Jovellanos, jefe del poder ejecutivo.

Caballero, ministro del interior. Serrano, de guerra. Barreyro, de relaciones exteriores. Gil, de hacienda. Sotero, de justicia."

Dice un diario de Buenos Aires: El "Cisne" salió hoy a las cuatro de la mañana para esa a causa de haberse demorado en la Asunción del Paraguay por la revolución.

Los revolucionarios transaron, quedando de presidente Jovellanos y ministros Barreyro, Serrano, Gil y Sotero.

El vapor llegará mañana a la tarde a esa conduciendo mucha carga y pasajeros.

CORREO ARGENTINO.

Elección de Presidente y Vice-presidente de la República.

El 25 de Febrero se expidió en Buenos Aires por el ministerio del interior el siguiente decreto: "En cumplimiento del artículo 81 de la constitución y del 48 de la ley de elecciones de 25 de Setiembre último;

El presidente de la república, decreta:

Art. 1.º Convócase al pueblo de la república para las elecciones conforme a dicha ley, el día 1.º de Abril próximo de electores, de presidente y vice-presidente de la nación.

Art. 2.º El 12 de Junio próximo se reunirán las juntas de electores en las capitales de las respectivas provincias, y procederán a elegir presidente y vice-presidente de la nación con arreglo al artículo 81 de la constitución y 48 de la ley citada.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al registro nacional.—Sarmiento.—Ulaldisio Frías."

EXPLORACION EN LA PATAGONIA. —Dice el "Nacional" de Buenos Aires:

"Hace seis meses partió de nuestro puerto en la goleta "Chubut" el comandante Laurentz, con el objeto de practicar algunas exploraciones y estudios científicos en la costa patagónica.

Se acaba de recibir una carta fechada el 11 del corriente en que dá cuenta del resultado de la expedición.

Segun lacarta a que nos referimos, el resultado obtenido por los exploradores ha sido brillante.

Han logrado reunir gran cantidad de fósiles, e infinidad de objetos curiosos comprados a los indios, de los que han remitido varios cajones para el museo, facultad de medicina y ministerio de la guerra.

El 15 del corriente deben haberse hecho a la vela con direccion a Santa Cruz, despues de reparar algunas averías que tiene el buque expedicionario.

Allí continuarán los trabajos de exploración empezados ya en la costa patagónica."

Dice la "Nación" del 26 de Febrero:

GRANDE INVASION DE INDIOS.

Por cartas recibidas ayer del Azul, sabemos que el general Rivas había sido informado por varios cautivos de que venía en direccion a esa frontera una fuerte invasion de mas de mil indios.

Se dice en esas cartas que los indios vienen dispuestos a pelear si las fuerzas nacionales les salen al encuentro.

Sedice tambien que inmediatamente el general Rivas iba a participar al gobierno nacional, pidiéndole al mismo tiempo la autorización y los elementos necesarios para contrarrestar esa invasion.

Podemos agregar a esto que el general Gainza está completamente resuelto a dictar las medidas convenientes para cortar en su jérmén esa invasion una vez que recibiera el aviso oficial del general Rivas.

Hemos recibido diarios de Buenos Aires y otras provincias argentinas con fechas hasta el 26 de Febrero del primer punto, y hasta el 6 de Marzo de Mendoza. En ellos no hemos encontrado nada de notable, a no ser los progresos de la candidatura Mitre quien es ya seguro será elegido presidente de la república.

Sin embargo, los diarios mitristas dan cuenta de la union de los alisnistas y avellanistas, al mismo tiempo que los acusan de un gran fraude cometido el día de las elecciones en Buenos Aires, fraude que dará el triunfo en la capital al candidato de la alianza.

Esto no será suficiente sin embargo, para dar el triunfo a Alsina y Avellaneda en las elecciones totales de la república.

D. E. MARIA HOSTOS. —Hé aquí lo que sobre este señor dice un diario de Buenos Aires, de fecha 19 de Febrero.

"Mañana debe partir con direccion a Norte América el conocido propagandista D. Eugenio M. Hostos.

"Durante el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros, ha ilustrado nuestra prensa con sus bellísimos escritos, mostrando en todas las cuestiones que ha tratado, una inteligencia poderosa, alimentada por largos años en el estudio de las ciencias."

TELÉGRAFO TRASANDINO. A LA PRENSA ASOCIADA DE VALPARAISO. Buenos Aires, Marzo 11.

(A las 8.30 a. m.)

La excitación política aumenta diariamente, lamentándose desgracias. En el Rosario tuvo lugar la ascension en un globo del mejicano Cervillos.

Uno de los que acompañaba al aeronauta se cayó desde la altura de mas de mil metros.

La impresion causada en el público fué terrible.

Corresponsal.

CHILE.

Las últimas fechas de Valparaíso alcanzan al 13 del actual.

Hé aquí las principales noticias que encontramos en los diarios que hemos recibido:

EL SEÑOR MINISTRO IBÁÑEZ. —Anunció "El Independiente" que el señor ministro Ibáñez ha hecho su renuncia y que se le ha aceptado.

Podemos asegurar que todavía no le ha sido admitida tal renuncia. Por lo demás, como todos saben, el señor Ibáñez está resuelto a retirarse del ministerio por el mal estado de salud. Sin embargo, "El Ferrocarril" le hoy dice sobre este asunto que ha personas que se dicen bien informadas, que aseguran que el señor ministro Ibáñez no piensa por ahora en retirarse.

REMITIDOS.

MI GRATITUD Y MI

DESPEDIDA.

Profundamente reconocido a las manifestaciones de estimación y simpatía, que, sin merecerlo yo, he recibido de la población de esta ciudad, no puedo dejar de tributarle un justo homenaje de gratitud al retirarme de esta ciudad, y a la vez, de despedida.

mandato Supremo que me llama a otra parte.

Gustoso habría satisfecho las justas y lejitimas exigencias de esta población, quedándome en su seno a la cabeza de los bravos oficiales y soldados de mi mando; pero ante todo, como militar y como ciudadano a fiado a la Constitución, me es forzoso cumplir con la órden de mis superiores, y someterme a ellas con toda la decision y buena voluntad que requieren el patriotismo y el amor al órden público y a las conveniencias sociales.

Reciban, pues, las ilustres matronas, el comercio, los honrados vecinos, los nobles artesanos y la inteligente y entusiasta juventud de este pueblo, reciban, lo repito, la expresion de mi mas profunda gratitud y las seguridades de mi eterno reconocimiento por las manifestaciones y las bondades con que me han honrado, con ocasion de mi alejamiento de esta ciudad, y tengan por cierto que en cualquier parte donde esté siempre vivirá presente en mi corazón la memoria del heroico y jeneroso pueblo pacífico y de su culta sociedad.

Asimismo, como las atenciones de viaje me privan del placer de despedirme personalmente de cada uno de mis amigos, ruego a ellos perdonen esta falta, involuntaria de mi parte.

La Paz, Abril 9 de 1874.

HILARION DAZA.

"Viva la Constitución!"

Con este pomposo título se ha recibido por el presente correo una hoja suelta, editada en Cochabamba y escrita bajo la inspiración de las mas innobles pasiones, y destinada exclusivamente a zaherir mi persona, y a prodigar los calificativos mas ruines y mas indignos.

Conocida es la fuente de donde nace semejante jénero de impresos: un solo círculo político, en Cochabamba lo mismo que en el resto de la R. pública, tiene el privilegio de la desvergüenza y del impudor llevado hasta el refinamiento del cinismo. Esa fuente, ese círculo no puede aboriar nunca otra cosa que sea distinta del *Vicio la Constitución* de Cochabamba. Pasquines escritos con hiel, la calumnia y la mentira rebosando por todas partes, la envidia ataviada con la púrpura de un falso patriotismo, la ambición mas ruda y las pretensiones mas bastardas cobijándose bajo la larva de un mentido espíritu constitucional: ahí los fatales enjendros de esa escuela comunista.

No me aparto de creer que la publicación *Alerta pacíficos* tiene mucho de imprudente, atento el deber que nos impone la actualidad de tratar con sobrada calma y prudencia las cuestiones que se rozan con el órden público; pero no por eso impugnamos podían haberme escogido para su víctima, desde que en dichas publicaciones no he tenido la mas pequeña parte.

No trató, nó, de combatir una a una las calumnias que el *Vicio la Constitución* contiene: no contestaré las injurias que ese inmundó libelo me prodiga. Dejo a mis adversarios la palma del triunfo y declaro que he sido derrotado en el terreno de la mentira, de la prociadad, de la calumnia y de la desvergüenza; en ese terreno que nunca puede ser mio, porque no lo es de ningún militar honrado, de ningún hombre de corazón que estima en algo su decoro y su dignidad personal; en ese terreno, en fin, que es exclusivo de esas bastardías sociales, de esos enjendros fenomenales de las circunstancias, de esos peruleros, de esos jugadores en bancarrota que por un puñado mas o menos de oro saben abjurar su antigua bandera, y prostituirse a los pies de un Señor de garito a la perspectiva de un portafolio ministerial, que a Dios gracias, no lo cojerán, nó, mientras en Bolivia exista un resto siquiera de dignidad y de pudor nacional.

Lo repito: dejó el campo de la infamia a los infames, la liza de la desvergüenza a los desvergüenzados, porque bien se están en ellos, porque fuera de ellos no encontrarían cabida.

Una sola reflexión me resta, y es la de llamar la atención pública sobre el *firman* del pasquin objeto de estas líneas. *Cinco* mil *cachabambinos* lo autorizan. Esta es una de las conocidas patrañas, una de las acostumbradas farasas, uno de los consuetudinarios embustes de los autores del *Vicio la Constitución*. Igualmente que hoy fraguaron la candidatura de Corral el año pasado suplantando nombres, inventando individualidades y aglomerando cifras sobre cifras sobre la base de cero.

Diffícilmente puede encontrarse un papel mas falaz y mas engañoso que el *Vicio la Constitución*. De él si puede decirse que es una pura falsedad desde el rubro hasta la firma: en efecto principia por invocar la constitución para escribir un mal surecido farrago de desvergüenzas y acaba por firmar envenenada mil cachabambinos, no sea de mas que una la mano que estampó el libelo mencionado.

La Paz, Abril 9 de 1874.

HILARION DAZA.

MI PROTESTA.

No llamaría la atención pública con mi humilde persona, sino pasase sobre mí el imperioso deber de salvar mi honor, que se ha querido macular con un padron de ignorancia, nada menos que por un alto dignatario el Sr. Jeneral Sanjinés Ministro de Guerra.

El N.º 312 de "La Reforma" publica una órden jeneral del referido Ministro, órden que tiene por objeto separarme y borrarne de la lista militar con ignominia; porque yo, *teniente 2.º* entregué en Agosto de 1872, la guarnición de Cobiya a una revolución que tenía por objeto derrocar al Gobierno Constitucional,.... que faltando a mi juramento y *fé* traicioné a la República, etc., etc. Ignoro cómo deberán calificarse tan falsas aseveraciones, que sirven de antecedentes a una decision oficial del carácter mas severo y trascendental. Han obrado los indignos motivos de prevención y parcialidad contra mi persona en la Órden jeneral del Sr. Sanjinés pero eso es innegable, por la sencilla razon de que por el N.º 312 de "La Reforma" se le llama a mi persona *comandante* de la guarnición de Cobiya.

La Paz, Abril 9 de 1874.

HILARION DAZA.

"INFAME CALUMNIA."

Con grande sorpresa he visto en el N.º 323 de "La Reforma" un artículo trascrito de "La Revista del Sur" de Tacna.

tereres de decoro y dignidad de un Ministro, jamás habría querido descender a los últimos grados del ridículo en exhibiendo la ignorancia? pero entonces el señor Sanjinés es incapaz e indigno del puesto que ocupa. Un Jeneral Ministro que se arroja las causas de sus decisiones oficiales a ser no tener conciencia de sus actos, a no tener absolutamente el movimiento de desdicho, firmar en barbecho, como vulgarmente se lo, tal abandono e ineptitud pueden existir en el Sr. Sanjinés. Al respecto al Gobierno Boliviano, y a la reputación del mismo Sr. Sanjinés me prohibo pensar de esta manera. Repito, pues, que la conducta del Ministro de Guerra en la ciudad Órden jeneral es de todo punto indigna e ineficaz.

No pretendo que se me crea, bajo mi palabra, y voy a manifestar las pruebas de la falsedad de las aseveraciones, que son los solos justificativos de mi condena; notando antes y de paso el tono majestral, contundente y hasta cierto punto forzoso, que luce en la ocasión el Sr. Sanjinés. Cuando un majistrado dicta una sentencia de condena, su naturaleza y sus instintos se resisten a los términos acres y duros, sino la educación y la cultura; pero el Sr. Sanjinés parece que hubiera querido suplir la justicia que le faltaba con lo tremendo y cruel de la forma: ha querido errar, pero con lujo entrar en el ceno, no hasta la rodilla, sino hasta el cuello.

En Agosto de 1872 mi graduación era de *teniente 1.º* y no de *teniente 2.º* como falsamente asegura el Sr. Ministro de Guerra Sanjinés. Todos los que duden de mi verdad, pueden tomarse la molestia de apersonarse a la botica del Sr. Isidro Idáquez (esquina del correo,) donde deposito mi despacho de *teniente 1.º* así como los demás documentos a que hago referencia en el presente escrito. Mi despacho de *teniente 1.º* efectivo está expedido en 24 de Julio de 1872 en la Villa de I. gavi (Obrajés) por el finado Señor Morales, y refrendado por el mismo Sr. Sanjinés, Ministro, como ahora, entonces de Guerra. (Primera falsedad probada.)

En Agosto de 1872 no me hallaba en Cobiya sino en esta ciudad, ni por tanto era oficial de la guarnición de aquel pueblo. Mal pudo entregar yo desde La Paz la guarnición que estaba en Cobiya: esto que es claro y concluyente para cualquiera, solo para el Sr. Sanjinés no lo es, circunstancia que deploro sinceramente. La prueba de que en Agosto de 1872 me encontraba aquí, es que en 24 del referido mes y año marché a Cobiya en comisión como lo acredita terminantemente mi pasaporte de la misma fecha firmado por el Coronel Luciano Mendizábal, y anotado por el *teniente 1.º* Francisco Villagras. Llegué a Cobiya a principios de Setiembre. [Segunda falsedad probada.]

Ahora bien, falta a la verdad el Sr. Sanjinés al aseverar que yo era *teniente 2.º* en Agosto de 1872; falta a la verdad al aseverar que en ese mes entregué la guarnición de Cobiya a una revolución. Privada mi condena de sus causas, resulta ser arbitraria e injusta; contra la que protesto con toda la energía de mi alma, con todo el derecho de vindicta que tiene el hombre herido injustamente, y lo que mas, escarnecido y calumniado desde las mas altas regiones del poder. El Sr. Sanjinés debe una explicación franca y categórica por su órden jeneral de 6 de Marzo último, no a mí, sino a la Nación toda, so pena de que queden en pie los cargos que me he visto precisado a hacerle....

En Noviembre 13 del mismo año me fué concedida mi licencia final por el Sr. Ruperto Fernández, Prefecto que fué entonces de Cobiya, segun consta en la solicitud que con tal objeto hice, el 10 del citado mes. A partir de aquella fecha, estuve, pues, de paisano sin compromiso ni obligación militar. Digo esto, para que *maliciosos o inocentemente* no se quiera confundir la revolución de Agosto que tuvo lugar en el Litoral, con la manifestación de la voluntad del pueblo de Cobiya, que en Diciembre 7 proclamó al Jeneral Quintan Queredo; manifestación a la que concurri, pero en calidad de paisano, sin entregar guarnición, sin derrocar ningún Gobierno Constitucional, sin faltar a mi juramento y *fé*, sin traicionar a la República; con el derecho que todos los bolivianos tenían de elegir un Presidente, en circunstancias en que estaba completamente desquiciado el órden constitucional.

Está en la conciencia de todos, que la constitucionalidad de la República acabó el día 26 de Noviembre de 1872, con el decreto de dictadura expedido por el que fué Sr. Morales y su Secretario Jeneral—Ildefonso Sanjinés. Bolivia se hallaba entonces en plena dictadura. La muerte de Morales, acaecida el 27, fué la muerte de un dictador, no de un Presidente Constitucional. El Sr. Tomás Frías asumió en seguida el poder; pero, como él mismo lo declara, no legal y constitucionalmente, sino por la fuerza de las armas y de las circunstancias. Lo que quiero decir, que el pueblo de La Paz y el Ejército proclamaron Presidente al Sr. Frías. El pueblo de Cobiya proclamó tambien al Sr. Queredo, con el mismo derecho que tenían La Paz y los demás pueblos para hacerlo, toda vez que, como ya dije, los Señores Morales y Sanjinés habían conculcado el órden constitucional del país. La mayoría de la Nación aceptó al Sr. Frías, y el pueblo de Cobiya se sometió a la mayoría. Su conducta no salió, no, del círculo del deber: habría delinquido si hubiera resistido a la mayoría.

Yo, vuelvo a decir, concurri a la proclamación que la guarnición y el pueblo de Cobiya hizo del Señor Queredo en la fecha citada y por la fuerza de los gravísimos hechos referidos; y no comprendo que esto, que ninguna culpabilidad arroja contra mí, hubiera dado motivo para que se me hiciera, calumnie y condene a la infamia por el Sr. Ministro de Guerra Sanjinés. Aun cuando resultara culpable, eso no justificaria de ninguna manera que se me haga traídor al deber militar y a la República en tiempo y lugar distinto; no justificaria las calumnias y consiguiente condena con que me hiere el Sr. Sanjinés, contra las que vuelvo a protestar ante la Nación entera.

La Paz, Abril 9 de 1874.

Wenceslao Monroy.

(De un suelto.)

"INFAME CALUMNIA."

Con grande sorpresa he visto en el N.º 323 de "La Reforma" un artículo trascrito de "La Revista del Sur" de Tacna.

los autores que no tienen conciencia de sus actos, a no tener absolutamente el movimiento de desdicho, firmar en barbecho, como vulgarmente se lo, tal abandono e ineptitud pueden existir en el Sr. Sanjinés. Al respecto al Gobierno Boliviano, y a la reputación del mismo Sr. Sanjinés me prohibo pensar de esta manera. Repito, pues, que la conducta del Ministro de Guerra en la ciudad Órden jeneral es de todo punto indigna e ineficaz.

No pretendo que se me crea, bajo mi palabra, y voy a manifestar las pruebas de la falsedad de las aseveraciones, que son los solos justificativos de mi condena; notando antes y de paso el tono majestral, contundente y hasta cierto punto forzoso, que luce en la ocasión el Sr. Sanjinés.

Me extraña que el Sr. Editor de "La Reforma" despues de ser insultado en ese pasquin, haya dado cabida en las columnas de su ilustrado periódico; lo cual no le hacía honor; pero como interesado que soy, y por no haberme hecho hollar jamás con nadie ni haber padecido mi honor bajo el peso de ninguna calumnia, haré uso de mis derechos acusando la trascripción que se ha hecho en ésta. Suplico al ilustre pueblo pacífico lo mismo que a los del interior y exterior de la República suspendan su juicio hasta que la luz se aclare por la justicia que recaerá sobre mi infame calumniador y falsificador.

La Paz, Abril 9 de 1874.

Pedro España.

Señor Don Pedro España.

El escrito acostumbra publicar o reproducir en "La Reforma" aun lo que le es contrario. Es por ello que no ha tenido inconveniente en transcribir la carta impresa que de Tacna se le ha dirigido en "La Revista del Sur," reservándose el derecho de denunciar ese libelo mandando su poder en el correo inmediato.

Por lo que toca a la acusación que piensa U. hacer por la trascripción, hágala U., señor España; está U. en su derecho.

De U. mui atento—S. S.

César Sevilla.

La Paz, Abril 10 de 1874.

GRATITUD.

Hemos visto circular una "Guirnalda fúnebre" dedicada a la memoria de mi hija y hermana Rosa. Agradecemos en alto grado esta manifestación de aprecio y simpatía a los jóvenes amigos que han querido honrar con sus producciones las cenizas de ella por lo que les tributamos este pequeño rasgo de gratitud que nos impone la amistad.

La Paz, Abril 11 de 1874.

Claudio Bada e hijo.

AVISOS.

"El Club Nacional"

Sesionará extraordinariamente esta noche a horas siete en el local de costumbre—y mañana a horas cinco de la tarde en el cuartel de Ametralladoras. Se suplica la asistencia.

La Paz, 11 de Abril de 1874.

El Secretario.

Mañana hai reunion de propietarios, comerciantes, artesanos y jóvenes en el local de la Prefectura con objeto de organizar la Guardia Nacional. La reunión tendrá lugar a las doce del día.

50 Pesos de Gratificación.

Se dá un premio de 50 \$ a la persona que diere noticia de dos cartas sustraídas en la administración de correos de Sisicaya cuyo administrador principal es don Isidro Valdés, en los días 6 y 13 del mes de Enero del presente año, que contenían ambas